



Va Morena contra Lorenzo Córdova por realizar reuniones clandestinas contra *Plan B* electoral

Por Redacción / *El Independiente*

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral advirtió que inició una investigación contra Lorenzo Córdova, en su calidad de consejero presidente del organismo, en torno a las actividades y reuniones clandestinas con partidos de oposición a la Cuarta Transformación y el Plan B electoral.

Lo anterior, debido a las recientes reuniones regionales encabezadas por Córdova Vianello, en las que consejeras, consejeros y otros integrantes de la estructura del INE han intercambiado opiniones respecto al impacto que tendría el Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en las elecciones y el funcionamiento del Instituto.

“Se trata de reuniones con el personal del servicio profesional electoral”, en las que también participan el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, directoras y directores de la Junta General Ejecutiva y vocales de las juntas locales y distritales, detalló Lorenzo Córdova en un video publicado el 22 de enero en su cuenta oficial de Twitter.

Advirtió que estos eventos se extenderían por varias semanas y, de manera paralela, se emitirá un informe sobre los impactos del Plan B evaluados por el Instituto.

Ante tal situación, el diputado Mario Llergo Latournerie, representante de Morena ante el INE, interpuso una solicitud de información al organismo electoral respecto a las fechas, lugares y costos de dichas reuniones. El legislador también pidió que se compartiera una versión estenográfica de dichas reuniones, así como el presupuesto otorgado para las mismas.

La respuesta que Llergo Latournerie recibió por parte del INE no fue satisfactoria, pues “por instrucciones del Consejero Presidente” se informó que “no se desprenden elementos que vinculen la información requerida con el ejercicio de alguna función de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General”. En otras palabras, “no se advierte de qué manera los datos solicitados son necesarios para el desempeño de las atribuciones” de la representación de Morena ante el INE, por

lo que no se brindó ningún detalle respecto a las reuniones regionales. “Le preguntamos a Lorenzo Córdova cuánto nos cuesta el que se reúna en hoteles de lujo con su estructura electoral para atacar la Reforma Electoral? ‘No te importa’, más o menos fue la respuesta”, escribió el diputado del partido guinda al dar a conocer la respuesta que le dio el INE.

Por tal razón, Llergo trasladó su solicitud al Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. “Ojalá el Inai no sea tapadera y nos informen: ¿Quién pompó?”, añadió el morenista en una publicación en sus redes sociales.

En la última reunión regional de la que se tuvo conocimiento participaron integrantes del INE de la Segunda Circunscripción, correspondiente a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. La discusión y revisión de los cambios al Plan B de AMLO que hizo la Cámara de Diputados es uno de los temas prioritarios para el Congreso de la Unión en el regreso a su periodo ordinario de funciones, marcado para este 1 de febrero. El proceso que pretende aprobar y poner en vigencia la Reforma Electoral se ha visto obstaculizado por distintas modificaciones y controversias.

En un primer momento se discutió y rechazó la Reforma Constitucional, conocida como Plan A, pero de manera inmediata se presentó la iniciativa para hacer cambios a leyes secundarias en materia político-electoral, a la que se le llamó Plan B.

Este proyecto fue aprobado en minutos por las y los legisladores en la Cámara de Diputados, sin leerla ni analizarla, y enviada al Senado de la República. En la Cámara Alta se rectificaron algunos puntos y la iniciativa regresó a San Lázaro, en donde también se promovieron diversas modificaciones. La iniciativa alterna del presidente pretende modificar las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial; además de la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	02/02/2023	LEGISLATIVO

